

REGLAMENTO 3HRS RESISTENCIA MTB

MARRATXÍ NOVIEMBRE 2020

Artículo 1. Los participantes de la 3ª prueba de Resistencia MTB Marratxí tienen la obligación de conocer y aceptar este reglamento.

Artículo 2. El Club Duet-Tri&Bikes con la colaboración del Ajuntament de Marratxí organizan la III Prueba Resistencia MTB de 3 horas el próximo sábado 21 de noviembre de 2020 a las 10:00 en el circuito de cross de Es Caülls en Marratxí. Además, esta prueba cuenta con la autorización de la Federación de Ciclismo de las Islas Baleares.

Se trata de una carrera de MTB consistente en dar el número máximo de vueltas al recorrido durante un tiempo limitado de tres horas.

Artículo 3. Podrán inscribirse a la prueba tanto ciclistas federados como no federados. La organización podrá pedir el DNI a cualquier participante para verificar su edad e identidad a la hora de recoger los dorsales de inscripción. Debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19 únicamente habrá 150 participantes.

Artículo 4. Normativa básica:

- Sólo podrán participar bicicletas de MTB.
- Es obligatorio utilizar casco.
- Es obligatorio respetar a los rivales.
- Está prohibido arrojar envoltorios de geles, barritas energéticas o similares al terreno en el que discurra la prueba. Si algún participante es advertido de este comportamiento, será expulsado inmediatamente de la prueba.
- Los dos integrantes de la pareja deben cruzar el punto de cronometraje establecido con una diferencia máxima de 10 segundos en cada vuelta.
- En caso de retirada lo comunicarán al Jurado Técnico.
- Los equipos deberán facilitar los adelantamientos, especialmente cuando sean doblados.

Artículo 5. El recorrido será un circuito de 6 kilómetros aproximadamente

Artículo 6. Los organizadores se comprometen a señalar correctamente el recorrido y velar para garantizar la seguridad de los participantes.

Artículo 7. Los organizadores dispondrán de la infraestructura y voluntarios necesarios para el correcto desarrollo de la prueba.

Artículo 8. Las inscripciones se realizarán a través de la página web de Sportmaniacs (www.sportmaniacsbaleares.com). La decisión de inscribir o no a los participantes dependerá de la Federación de ciclismo de les Illes Balears. Cada miembro del equipo tiene que llevar su propio chip y dorsal, que será visible en todo momento durante la prueba.

La recogida de dorsales se podrá hacer efectiva el día de la carrera de 08:15 a 09:00.

Artículo 9. Precios de la inscripción:

– Absolutos: 40,00€ federados (pareja) + 15€ por seguro de día por participante no federado. El participante que se inscriba en la prueba de manera individual abonará 20€ en concepto de derecho de participación. En el caso de que no esté federado, deberá abonar 15€ en concepto de seguro de día.

Artículo 10. Derechos de inscripción:

- Participación en el evento.
- Dorsales de la prueba.
- Avituallamiento post-meta, líquido y sólido cumpliendo con las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Seguro de accidente.
- Jueces de la prueba.

Artículo 11. La edad mínima para participar en la categoría absoluta es de 16 años, con autorización paterna. Las inscripciones son personales e intransferibles. No se podrá cambiar el nombre de la inscripción bajo ningún concepto. En todo caso, será el responsable de la Federación de Ciclismo quien determinará lo que corresponda.

Artículo 12. Categorías:

- En la categoría equipos: 1º/2º/3º Equipo masculino, equipo femenino y equipo mixto.
- En la categoría individual: 1º/2º/3º masculino, femenino.

Artículo 13. El cronometraje de la prueba se hará mediante el sistema de cronometraje de Sportmaniacs Baleares.

Artículo 14. Cada equipo participante lucirá una indumentaria y colores propios.

Artículo 15. La prueba será controlada por un Jurado Técnico. No respetar sus indicaciones será motivo de sanción o descalificación.

Artículo 16. Los participantes autorizan a la organización la cesión y utilización de su imagen en fotografías y vídeos correspondientes al evento sin circunscribirse a un ámbito temporal y territorial determinado.

Artículo 17. La inscripción a la prueba implica la aceptación por parte de los participantes del presente reglamento y la renuncia a la reclamación contra los organizadores, colaboradores, patrocinadores y sus respectivos representantes legales, derivados de los daños que se pudieran derivar de la su participación en la III Prueba Resistencia MTB Mallorca Marratxí.

Artículo 18. El ciclista inscrito reconoce que es apto físicamente para participar en la carrera.

Artículo 19. Los organizadores de la prueba se reservan el derecho de modificar o suspender la competición. Si se tratase de motivos ajenos a la organización se asignará otro día para la celebración de la carrera. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción a los participantes inscritos y que no puedan competir el día de la prueba.